En la Subdirección General Administrativa y Financiera de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA", el diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020), los abajo firmantes en calidad de integrantes del Comité Asesor y Evaluador en Contratación de CORPOAMAZONIA, se reunieron con el propósito adelantar el informe de Verificación de requisitos habilitantes dentro del proceso de selección, CONCURSO DE MERITOS No. 0005 DEL 2021

Objeto del proceso de selección	Contratar un Intermediario de Seguros, legalmente establecido en Colombia, para que preste a CORPOAMAZONIA, sus servicios de Intermediación y Asesoría Integral en la Contratación y Manejo de las Pólizas que integran el Programa de Seguros que se requieren para la protección de sus activos, bienes e intereses patrimoniales o aquellos por los que es legalmente responsable actualmente integrado por los Ramos de Seguros contratados por la Entidad.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Nombres y apellidos	Cargo	Integrante	Invitado	Presente
Harvey Gasca Ramirez	Subdirector General Área Administrativa y Financiera	X		X
Aura Cecilia Burbano J.	Profesional universitaria del Área de Contabilidad SAF	X		X
Dario F. Andrade Enriquez	Profesional Especializado Área Jurídica	X		X
Raul Orlando Melo Martinez	Secretario General	X		

ORDEN DEL DÍA PARA LA DILIGENCIA:

Se propone el siguiente:

1. Evaluación propuestas habilitadas
2. Lectura de orden de calificación de propuesta técnica
3. Cierre de la diligencia y aprobación y suscripción del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE:

Proponente	
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	HABILITA

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Se procede a la evaluación de las propuestas habilitadas, mediante los siguientes criterios:

FACTORES DE CALIFICACIÓN

Surtido el proceso de verificación de los requisitos establecidos como habilitantes, CORPOAMAZONIA procederá a calificar los factores técnicos de los proponentes habilitados, por concepto de los cuales asignará un puntaje máximo de cien (100) puntos, distribuidos así:

EL PROPONENTE CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA

ÍTEM	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional del proponente	20
2	Certificados de satisfacción atención a siniestros	15
3	Plan de manejo para la intermediación del programa de seguros	30
4	Calidad en la ejecución de contratos anteriores	24
5	Incentivo a la industria Nacional	10
6	Incentivo al sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad.	1
TOTAL		100

NOTA: Para garantizar la idoneidad del consultor se estima como puntaje mínimo para la adjudicación del presente concurso de méritos: SESENTA (60) puntos.

1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE – VEINTE (20) PUNTOS

Los proponentes que acrediten experiencia en actividades de intermediación de seguros obtendrán el siguiente puntaje:

Solicitud	Puntaje

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Por uno (01) contrato adicional a la minima habilitante en el RUP donde conste su calidad de intermediarios de seguros, debiendo anexar para ello las correspondientes certificaciones emitidas por entidades públicas o de derecho privado, se le otorgaran 10 puntos	10 puntos
Por dos (02) contratos adicionales a la minima habilitante en el RUP donde conste su calidad de intermediarios de seguros, debiendo anexar para ello las correspondientes certificaciones emitidas por entidades públicas o de derecho privado, se le otorgaran 20 puntos	20 puntos

No CONSECUTIVO RUP	CODIGOS UNSPSC	ENTIDAD CONTRATANTE	SOPORTE DE VERIFICACIÓN	VALOR EN SMMLV (330,20) SMMLV)	PUNTAJE
60	84131500, 84131600	MUNICIPIO DE ORITO	Consecutivo No. 60 del RUP Presenta certificación cuyo objeto es: CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA, presta sus servicios de intermediación de seguros en los diferentes ramos comerciales en pólizas.	142.88	**20**
126	84131500, 84131600	EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P	Consecutivo No. 126 del RUP Presenta certificación cuyo objeto es: CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA, presta sus servicios de intermediación de seguros en los diferentes ramos comerciales en pólizas	540.67	
TOTAL PUNTOS					**20 PUNTOS**

2. CERTIFICADOS DE ATENICIÓN A SINIESTROS

Solicitud	Puntaje

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

El proponente que aporte una certificación suscrita por los representantes legales de los clientes o por el funcionario competente en caso de entidades públicas, a los que se les haya atendido siniestros durante los últimos 5 años, en las que se califique satisfactoriamente el servicio recibido por el intermediario se le otorgará 5 puntos.	5 puntos
El proponente que aporte dos (02) certificaciones suscritas por los representantes legales de los clientes o por el funcionario competente en caso de entidades públicas a los que se les haya atendido siniestros durante los últimos 5 años, en las que se califique satisfactoriamente el servicio recibido por el intermediario se le otorgaran 10 puntos	10 puntos
El proponente que aporte tres (03) certificaciones suscritas por los representantes legales de los clientes o por el funcionario competente en caso de entidades públicas a los que se les haya atendido siniestros durante los últimos 5 años, en las que se califique satisfactoriamente el servicio recibido por el intermediario se le otorgaran 15 puntos	15 puntos

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	SOPORTE DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
SN de 2016	La Empresa de Energía del Putumayo S.A E.S.P	Cumplió satisfactoriamente en el cumplimiento de gestionar el pago de siniestros por valor de ciento cuarenta millones de pesos ($140.000.000) con la compañía de Seguros La Previsora S.A., en el año 2016	Satisfactoriamente	**15**
SN de 2018	TRASPORTADORA VILLA EXPRESSS S.A.S	Cumplió satisfactoriamente en el cumplimiento de gestionar el pago de siniestro por valor de cuarenta y nueve millones cincuenta mil pesos ($49.050.000) con la compañía de seguros la previsora S.A el 19 de enero del 2018	Satisfactoriamente	
SN de 2018	TRASPORTADORA VILLA EXPRESSS S.A.S	Cumplió satisfactoriamente en el cumplimiento de gestionar el pago de siniestro por valor de ciento noventa y cinco millones cuatrocientos mil pesos ($195.400.000) con la compañía de seguros la previsora S.A el 31 de mayo de 2018		
TOTAL PUNTOS				**15 PUNTOS**

3. PLAN DE MANEJO PARA LA INTERMEDIACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Se otorgaran **30 puntos** al proponente que presente un plan de manejo para la intermediación del programa de seguros de CORPOAMAZONIA con el propósito de prever contingencias tener claridad del propósito, los fines y objeto del trabajo a realizar, así con ello lograr la ejecución oportuna de las actividades de asesoramiento y acercamiento entre las partes interesadas. Toda vez que la Entidad desea disminuir los riesgos en la presentación de contra tiempos teniendo en cuenta la importancia que implica la celebración del contrato de seguros dentro del término.

DOCUMENTO	PUNTAJE
PRESENTA PLAN METODOLOGICO A DESARROLLAR, debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa	**30 PUNTOS**

4. CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ANTERIORES (24 PUNTOS)

Este criterio permite tener certeza con base en la calidad con la que el contratista ha desempeñado trabajos anteriores cuyo objeto corresponda a intermediación de seguros para entidades públicas.

Se evaluará a partir de la presentación de resultados del siguiente test de calidad realizados en tres (3) contratos con los que pretenda cumplir con la Experiencia Especifica solicitada en la presente convocatoria, sobre requerimientos técnicos aceptados por la entidad o el supervisor designado por la ésta; a través de este criterio la corporación verificará la calidad con la que el oferente ha ejecutado otros servicios iguales o similares a los que se pretende contratar. El número de test o pruebas que se debe acreditar es determinado por la Entidad Estatal de acuerdo con las obligaciones a realizar.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN Y/O VERIFICACIÓN	TEST O PRUEBAS
1	Asesorar a la entidad en la Contratación, estructuración, renovación y administración integral del programa de seguros	Control de calidad del servicio de asesoría para la contratación del programa de seguros.	Deberá expedirse una certificación por la entidad contratante o el supervisor designado calificando el servicio como excelente, bueno o regular.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

2	Brindar capacitación a los funcionarios que designe la entidad en materia de seguros	Control de calidad del servicio de capacitación a funcionarios en materia de seguros.	Deberá expedirse una certificación por la entidad contratante o el supervisor designado calificando el servicio como excelente, bueno o regular.
3	Realizar un plan de seguros donde se examinen las condiciones de riesgo y asesorarlo en la estructuración y definición de las coberturas	Control de calidad en la estructuración del plan de seguros de la entidad.	Deberá expedirse una certificación por la entidad contratante o el supervisor designado calificando el servicio como excelente, bueno o regular.

No. CONTRATO	CERTIFICACIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
084 de 2017	MUNICIPIO DE MOCOA	Contratar un intermediario de seguros para que realice la administración, asesoría jurídica y técnica al municipio de Mocoa en el manejo integral de su programa de seguros y de aquellas pólizas en las cuales éste sea tomador, así como para la intermediación en la contratación de las pólizas que cubrirán los riesgos a los que se encuentran expuestos las personas, bienes e intereses patrimoniales del municipio de Mocoa, así como de aquellos por cuales sean o fueren legalmente responsables.	Asesorar a la entidad en la Contratación, estructuración, renovación y administración integral del programa de seguros	EXCELENTE	24 PUNTOS
			Brindar capacitación a los funcionarios que designe la entidad en materia de seguros	EXCELENTE	
			Realizar un plan de seguros donde se examinen las condiciones de riesgo y asesorarlo en la estructuración y definición de las coberturas	EXCELENTE	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

364 de 2019	MUNICIPIO DE ORITO	Contratar un intermediario de seguros para que realice la administración asesoría jurídica y técnica al municipio de Orito en el manejo integral de su programa de seguros y de aquellas pólizas en las cuales éste sea tomador, así como para la intermediación en la contratación de las pólizas que cubrirán los riesgos a los que se encuentran expuestos las personas, bienes, e intereses patrimoniales del municipio de orito, así como de aquellos por los cuales sean o fueren legalmente responsables.	Asesorar a la entidad en la Contratación, estructuración, renovación y administración integral del programa de seguros	EXCELENTE	
			Brindar capacitación a los funcionarios que designe la entidad en materia de seguros	EXCELENTE	
			Realizar un plan de seguros donde se examinen las condiciones de riesgo y asesorarlo en la estructuración y definición de las coberturas	EXCELENTE	
491 de 2019	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	Intermediario de seguros para que realice la administración, asesoría jurídica y técnica al departamento del putumayo en el manejo integral de su programa de seguros y de aquellas pólizas en las cuales éste sea tomador, así como para la intermediación en la contratación de las pólizas que cubrirán los riesgos a los que se encuentran expuestos las personas, bienes e intereses patrimoniales del departamento del putumayo, así como de aquellos por los cuales sean o fueren legalmente responsables.	Asesorar a la entidad en la Contratación, estructuración, renovación y administración integral del programa de seguros	EXCELENTE	
			Brindar capacitación a los funcionarios que designe la entidad en materia de seguros	EXCELENTE	
			Realizar un plan de seguros donde se examinen las condiciones de riesgo y asesorarlo en la estructuración y definición de las coberturas	EXCELENTE	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

5. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En seguimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las ofertas:

a) Las ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de 9 puntos.
b) Las ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 1 punto.

DOCUMENTO	PUNTAJE
PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL, EN LA CUAL MANIFIESTA QUE LA PROCEDENCJA DEL PERSON Y LOS SERVICIOS QUE SERÁN PUESTOS EN EJECUCIÓN DEL PROCESO SERÁ POR CIEN (100%) DE ORIGEN NACIONAL	**10 PUNTOS**

a. INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE
La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	X		0 PUNTOS
Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.		X	

2. LECTURA DEL ORDEN DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTA TECNICA

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

ÍTEM	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTOS	TOTAL PUNTAJE – CRG AGENCIA DE SEGUROS
1	Experiencia adicional del proponente	20	20 PUNTOS
2	Certificados de satisfacción atención a siniestros	15	15 PUNTOS
3	Plan de manejo para la intermediación del programa de seguros	30	30 PUNTOS
4	Calidad en la ejecución de contratos anteriores	24	24 PUNTOS
5	Incentivo a la industria Nacional	10	10 PUNTOS
6	Incentivo al sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad.	1	0 PUNTOS
TOTAL		100	99 PUNTOS

3. CIERRE DE LA DILIGENCIA

Se firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2020.

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Harvey Gasca Ramirez	Subdirector General Área Administrativa y Financiera	Original Firmado
Aura Cecilia Burbano J.	Profesional universitaria del Área de Contabilidad SAF	Original Firmado
Darío Francisco Andrade Enríquez	Profesional Especializado OJ DG	Original Firmado

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506